



152º REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS

Punto 23.4 del orden del día

Reforma de la OMS: participación de agentes no estatales en los órganos deliberantes de la OMS

Enero de 2023

El Consejo Internacional de Enfermeras apoya firmemente la amplificación de las voces de los agentes no estatales en todos los órganos de gobernanza de la OMS.

Las enfermeras prestan cuidados íntimos directos, tienen conocimiento, práctica y experiencia profesional en todas las cuestiones relacionadas con la salud y el bienestar, además de ser fundamentales en los cuidados centrados en la persona. Las enfermeras trabajan tanto en el sector público como en el privado para el avance de la salud global a través de cuidados directos al paciente, investigación y formación. Ignorar la voz directa de 28 millones de enfermeras en todo el mundo a través de agentes no estatales como el CIE omitiría información crítica necesaria para abordar la salud global y el bienestar. El CIE apoya que se escuchen las voces directas de los agentes no estatales para el avance de la salud global y el bienestar. Es necesario consultarles antes de tomar la decisión final sobre las declaraciones de los grupos, que no deben impedir declaraciones individuales. También hay que contar con los agentes no estatales para la selección de los puntos del orden del día.